

—
Pasaciones

A Ruffert & Sous.

—
Cartas sobre depósitos

—
liquidaciones parciales

—
Certificaciones de finca

—
Acta de apertura de la caja
del Bco de España

—
Poder al Sr Duque de Híjar





Don

Luis Casuso y Obero

Juez municipal

del Distrito de BUENAVISTA, de esta Corte

CERTIFICO: Que en el libro cienta treinta y uno de defunciones del Registró civil, de mi cargo, al folio cienta treinta y cuatro, se encuentra el acta siguiente:

En la villa de Madrid, a las diez del día veintinueve de Septiembre mil novecientos veintitres, ante Don Luis Casuso y Obero Juez municipal

y Don Mario Serratacés de Doct Secretario

se procede a inscribir la defunción de Don la Espina timora Doña Maria del Puñe ^{Don de Barradas, Duquesa de Obijar} Hombres ^{Don de Córdoba y}

de veintay ocho años, natural de El Escorial

provincia de Madrid hija de Don Luis Bonas de Villanueva

y de Doña Angela domiciliada en el Parque de la Car

Tellana número cuarentay cuatro piso Hotel

de profesión propietario y de estado casado con Don

Alfonso de Silva Campbell dejando dos hijos mayores

llamados Don Alfonso y Doña Ataceli

falleció en su domicilio el día

de ayer a las diez y seis, a consecuencia de cat-

arrismo de la mano izquierda

según resulta de la certificación facultativa

_____ y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el

Cementerio de San Isidro Esta inscripción se practica en virtud de

manifestación de Don Federico Borrighu Audino mayor de edad,

journalista, domiciliado Marques de Santa Ana veinticuatro

consignándose además que no consta ni otorgó testamento

habiéndola presenciado como testigos, Don Mariano Baporo y Lucas

y Don Luis Lopez y del mayores de edad y vecinos de

esta Corte

Leída este acta, se sella con el del Juzgado y la firman el señor Juez, los testigos y manifes-

tante

Certifico: Hay un sello = Luis Casuso = Federico Borrighu = Maria

no Baporo = Luis Lopez = L. Mario Serratacés

Lo copiado está conforme con el original.—Y para que conste, expido la presente en Madrid a cinco

de Octubre de mil novecientos veintitres = firmado = Don = y = no vale =

entre líneas = Pere de Barradas, Duquesa de Obijar = vale =

Núm. 1095
Maria del Puñe
Don de Barradas
Don de Córdoba y
Don de Barradas

Núm. 80—Sucesores de B. Velasco

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Las Plumas y el Placer

Cert. ante D. Ferrn. J. J. J.
muera en Madrid
14 Agosto 1923-



11-V-19
7
2067

Don Luis Casuso y Obeso

Juez municipal del Distrito de BUENAVISTA, de esta Corte.

CERTIFICO: Que en el libro cientos veinte y uno de defunciones del Registro civil, de mi cargo, al folio cientos treinta y cuatro, se encuentra el acta siguiente:

En la villa de Madrid, a las diez del día veintinueve de Septiembre mil novecientos veintitres, ante Don Luis Casuso y Obeso Juez municipal.

y Don Mario Ferratais de Doct Secretario

se procede a inscribir la defunción de Don la Señora Señora Doña María del Dulce Nombre Fernandez de Cordoba, de veinteyocho años, natural de El Escorial provincia de Madrid hija de Don Luis Bonas de Villanueva

y de Doña Angelita Tellana domiciliada en el Pano de la Car número cuarentaycuatro piso Hotel

de profesión propietaria y de estado casada con Don

Alfonso de Silva Campbell dejando dos hijos mayores llamados Don Alfonso y Doña Araceli

falleció en su domicilio el día de ayer a las diez y seis, a consecuencia de caída

ronca de la mano izquierda según resulta de la certificación facultativa

y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de San Isidro Esta inscripción se practica en virtud de

manifestación de Don Federico Rodriguez Arceus Mayor de edad, for

valiso, domiciliado en Marqués de Santa Ana veinticuatro consignándose además que no cuenta ni otorgó testamento

habiéndola presenciado como testigos, Don Mariano Naporo y Lucas

y Don Luis Lopez Gil mayores de edad y vecinos de esta Corte

Leída este acta, se sella con el del Juzgado y la firman el señor Juez, los testigos y manifestante

Certifico: Hay un sello = Luis Casuso = Federico Rodriguez = Mariano Naporo = Luis Lopez = L. Mario Ferratais

Lo copiado está conforme con el original.—Y para que conste, expido la presente en Madrid a cinco de Octubre de mil novecientos veintitres = bachado = Don = no vale = Lu

trece = g. Ferrn. J. J. J. = vale =

Núm. 1095
María del Dulce Nombre
Fernandez de Cordoba
y Ferrn. J. J. J.

Núm. 30. — Sucesoras de R. Velasco



M. Aurea

Para una moneda
con pasador del
Banco de España, por
reducida a 2. - 1.
